



XALAPA, ENRIQUEZ, A 25 DE ENERO DE 2016

## **ESTRATEGIA DE CONTRALORÍA CIUDADANA ADELANTE 2016 SECRETARÍA DE TRABAJO, PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD**

### **Antecedentes:**

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 22 de los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, **La Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad**, cuenta con treinta y seis Comités debidamente conformados, de los cuales tiene programado renovar nueve.

### **I. El Plan de Difusión**

La dependencia utilizará los siguientes mecanismos para la promoción de los trámites o servicios para los integrantes de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante los cuales son:

1. Impresos o escritos: diarios, volantes, trípticos, dípticos.
2. Multimedia: Internet.
3. Interpersonales o grupales: asambleas, reuniones informativas, talleres, cursos de capacitación.

Es importante destacar que estos medios van a estar al alcance de los integrantes de los Comités, como un mecanismo de comunicación e intercambio de información al momento de la integración y capacitación a los comités, **La Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad** va a señalar la información objeto de seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación.

Los trámites o servicios objeto de la supervisión y vigilancia de los Comités Contraloría Ciudadana Adelante en las Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje del Estado, serán los siguientes:

- Expedición de citatorios administrativos
- Recepción de demandas y promociones
- Desarrollo de procedimiento jurídico laboral

4



- Conciliaciones
- Ejecuciones
- Audiencias
- Orientaciones de carácter laboral
- Pago de indemnizaciones y liquidaciones
- De igual forma, los puntos que contiene la **“CÉDULA DE VIGILANCIA DE TRÁMITES O SERVICIOS”**

Por otra parte, los trámites o servicios objeto de la supervisión y vigilancia de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante del Servicio Nacional de Empleo Veracruz (SNE), serán los siguientes:

- Vincular a la gente desempleada y subempleada con las empresas que requieren personal
- Capacitar a personas desempleada y subempleada con cursos conforme a la demanda laboral
- Apoyar a la población que tenga interés de emprender una actividad productiva por cuenta propia con maquinaria, equipo y herramientas
- Vincular a las personas desempleadas con experiencia en actividades agrícolas con los requerimientos de los empleadores canadienses
- Apoyar a los connacionales que fueron repatriados de los Estados Unidos de América para facilitarles su incorporación algún empleo.
- De igual forma, los puntos que contiene la **“CÉDULA DE VIGILANCIA DE TRÁMITES O SERVICIOS”**

De igual forma, los trámites o servicios objeto de la supervisión y vigilancia de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, en los dieciocho Planteles del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ICATVER), serán los siguientes:

- Solicitud de reconocimiento oficial de competencia ocupacional (R.O.C.O.)
- Solicitud de cursos de capacitación acelerada específica (Curso C.A.E.)
- Solicitud de acciones extramuros (cursos de capacitación fuera del plantel)
- Solicitud de cursos de extensión a la capacitación
- Inscripción a los cursos de extensión a la capacitación
- Inscripción a los cursos de capacitación para el trabajo.



- De igual forma, los puntos que contiene la “**CÉDULA DE VIGILANCIA DE TRÁMITES O SERVICIOS**”

## **II. El procedimiento para la constitución y registro de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante.**

La **Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad**, tiene programado renovar nueve Comités, de los treinta y seis existentes.

Esta Secretaría cuenta con treinta y seis Comités Contraloría Ciudadana Adelante, debidamente conformados, siendo **doce** de las Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje del Estado, en las Ciudades de Panuco, Tuxpan, Poza Rica, Xalapa, Veracruz-Boca del Río, Córdoba, Ixtaczoquitlán, San Andrés Tuxtla, Coatzacoalcos Juntas 15 y 16, Martínez de la Torre y Cosamaloapan, **seis** de las Coordinaciones del Servicio Nacional del Empleo en Veracruz, en Poza Rica, Coatzacoalcos, Xalapa, Panuco, Veracruz y Córdoba y **dieciocho** Planteles del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ICATVER), en San Andrés Tuxtla, Veracruz, Tantoyuca, Tuxpan, Coscomatepec, Naranjos, Acayucan, Las Choapas, Xalapa, Perote, Coatzacoalcos, Juan Rodríguez Clara, Tierra Blanca, Panuco, Huatusco, Vega de Alatorre, Alvarado y Martínez de la Torre.

Este año se van a renovar **nueve** Comités los cuales son: la Junta Especial N° 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje en Poza Rica, **dos** del Servicio Nacional de Empleo Veracruz: Unidades Operativas de Veracruz y Córdoba, y **seis** Planteles del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ICATVER): Juan Rodríguez Clara, Tierra Blanca, Pánuco, Huatusco, Alvarado y Martínez de la Torre, se les hará de su conocimiento por oficio a los encargados de cada una de las áreas en tiempo y forma para que sean renovados.

## **III. El proceso de capacitación y asesoría a Comités de Contraloría Ciudadana Adelante.**

Se promoverá la constitución, capacitación y seguimiento de los comités a través de los Presidentes de las Juntas, Coordinadores del Servicio Nacional del Empleo y Encargados de las Unidades de Capacitación del ICATVER., enviándole toda la información, como son la Gaceta Oficial N° Ext. 244, de fecha 19 de junio de 2014, donde se establecen los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los mismos, Manual de Contraloría



Ciudadana Adelante, Presentación de los CCCA, Cartel, y todos los Formatos, para que a través de ellos se les hagan llegar a los miembros de los Comités.

Se creó el correo electrónico [stpsp.comites.contraloria@hotmail.com](mailto:stpsp.comites.contraloria@hotmail.com) para que Presidentes de las Juntas, Coordinadores del Servicio Nacional del Empleo, los Encargados de las Unidades de Capacitación y los miembros de los comités puedan solicitar cualquier documento o formato que les haga falta o escribir los comentarios, dudas o cualquier asunto o queja relacionado con dichos Comités, o en su caso en la página de la Contraloría General [www.cgever.gob.mx](http://www.cgever.gob.mx) y lada sin costo 018007126453.

**IV. La coordinación con los Órganos Internos de Control para la captación, registro y captura de las cédulas de vigilancia e informes anuales.**

Cada mes se recopilan los informes o cédulas de vigilancia de trámites o servicios de los comités, para posteriormente reunirse con personal de la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana y el Órgano de Control Interno de esta Dependencia, para llevar a cabo la apertura de los sobres que contienen dichas cédulas, analizarlas y levantar el acta respectiva con las observaciones emitidas por los comités en las acciones de vigilancia, la cual es enviada a la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana de la Contraloría General.

Después toda la información que se tiene en cada una de dichas cédulas es vaciada en el formato (CG-DCS-13), informe detallado de solicitudes de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, para posteriormente enviárselos por correo electrónico a la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana de la Contraloría General.

**V. Los mecanismos específicos para la recepción de solicitudes y los procedimientos para atender e investigar aquéllas relacionadas con la ejecución y aplicación de las obras, acciones, trámites y servicios gubernamentales.**

Cada Comité entregará las cédulas y el acta respectiva en un sobre cerrado, a los encargados de cada área de esta Dependencia, para que a través de ellos los hagan llegar a esta Dirección General de Previsión Social y Productividad.

Derivado de las observaciones emitidas por los comités en las acciones de vigilancia, se les solicita un informe, mediante oficios a los responsables de



cada área, así como se le da vista al Titular de la Dependencia y a la Dirección General que corresponda, para estar en posibilidades de darles una respuesta y solución a los integrantes del comité y al usuario que emitió la observación.

**VI. Las medidas de seguimiento a las actividades de implementación y operación de Contraloría Ciudadana Adelante, así como de sus resultados y la vinculación con la Dirección de Contraloría Social.**

La dependencia, a través de su Enlace Institucional, celebrará reuniones mensuales de seguimiento para vigilar el cumplimiento y correcto funcionamiento de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, con personal de la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana y el Titular del Órgano Interno de Control de esta Secretaría, así como lo establece el Artículo 6 Fracción IV de los

Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante.

Las fechas definidas para celebrar las reuniones mensuales por esta Secretaría, son las siguientes:

Actividad	Fecha	Actividad	Fecha
Primera Reunión	29 de Enero de 2016	Séptima Reunión	14 de Julio de 2016
Segunda Reunión	29 de Febrero de 2016	Octava Reunión	31 de Agosto de 2016
Tercera Reunión	30 de Marzo de 2016	Novena Reunión	29 de Septiembre de 2016
Cuarta Reunión	29 de Abril de 2016	Décima Reunión	28 de Octubre de 2016
Quinta Reunión	30 de mayo de 2016	Décima Primera Reunión	24 de Noviembre de 2016
Sexta Reunión	24 de Junio de 2016	Décima Segunda Reunión	12 Diciembre de 2016

Las fechas definidas por la Dirección de Contraloría Social, para la entrega de los informes trimestrales, son las siguientes:

Periodo	Fecha de Entrega
Primer Trimestre	07 de abril 2016
Segundo Trimestre	07 de julio 2016
Tercer Trimestre	07 de octubre 2016
Cuarto Trimestre	13 de enero 2017



**STPSP**

SECRETARÍA DE TRABAJO,  
PREVISIÓN SOCIAL  
Y PRODUCTIVIDAD  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

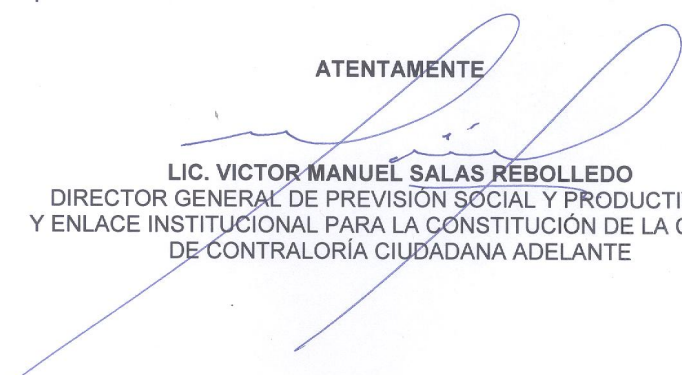
**CONTRALORÍA  
CIUDADANA  
ADELANTE**

**VII.- El Calendario de entrega del informe anual, de las acciones de implementación y operación de Contraloría Ciudadana Adelante, así como lo establece el Artículo 41 de los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante.**

El documento que consolide y evidencie el total de las actividades realizadas con los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, será enviado a los Órganos Internos de Control con fecha límite **20 de enero de 2017**, para la validación correspondiente y estar en condiciones de apegarse a lo señalado en el Artículo 41 de los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante.

El informe anual, será enviado en medios impresos y electrónicos; debiendo incluir un análisis cualitativo y estadístico, haciéndose acompañar de sus respectivas evidencias.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. VICTOR MANUEL SALAS REBOLLEDO**  
DIRECTOR GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD  
Y ENLACE INSTITUCIONAL PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA COMITÉS  
DE CONTRALORÍA CIUDADANA ADELANTE



CGE  
CONTRALORÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

STPSP  
SECRETARÍA DE TRABAJO,  
PREVISIÓN SOCIAL Y  
PRODUCTIVIDAD  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

CONTRALORÍA  
CIUDADANA  
ADELANTE

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA CIUDADANA ADELANTE 2016 DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO, PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD

N.P.	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META	2016												2017
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
<b>1.1 Planeación</b>																	
1.1.1	Suscribir el Programa de Trabajo.	DEP/ENT-OIC-DCSyPC	Documento	1		1											
<b>1.2 Operación</b>																	
1.2.1	Promover la constitución de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante.	DEP/ENT	*Acciones de promoción	9		1	2		2	1	1				2		
1.2.2	Constituir Comités de Contraloría Ciudadana Adelante	DEP/ENT	Acta constitutiva	9		1	2		2	1	1					2	
1.2.3	Capacitar a los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante.	DEP/ENT	Constancia de capacitación	9		1	2		2	1	1				2		
1.2.4	Entregar constancias de acreditación a los integrantes de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante.	DEP/ENT	Recibo	9				3		2	1	1				2	
1.2.5	Aperturar sobres que contienen cédulas de vigilancia y/o informes.	DEP/ENT-OIC-DCSyPC	Acta de apertura	12		1	1		1		1	1		1	1	1	
1.2.6	Recopilar de cédulas de vigilancia y/o informes	DEP/ENT-OIC-DCSyPC	Cédulas / Informes	S/C													
1.2.7	Recibir las solicitudes de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante.	DEP/ENT-OIC	Solicitud	S/C													
<b>1.3 Verificación</b>																	
1.3.1	Informar el seguimiento a las solicitudes de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante.	DEP/ENT-OIC	Informe	4				1			1			1		1	
1.3.2	Verificar el funcionamiento de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante.	DEP/ENT-OIC	Cédulas	12				3			3			3		3	
1.3.3	Efectuar reuniones de seguimiento al Programa de Trabajo autorizado.	DEP/ENT-OIC-DCSyPC	Miñutas firmadas	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.3.4	Elaborar reporte de actividades	DEP/ENT-OIC	Informe	5				1			1			1		1	

\* Acciones de promoción: se entenderá cualquier actividad mediante la cual se difunda y se promueva la participación ciudadana.

M. VICTOR MANUEL SALAS REBOLLEDO

ENLACE INSTITUCIONAL DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA ADELANTE EN LA STPSP

L.N. FELIPE DE JESUS AMÍREZ PÉREZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA STPSP

DR. MIGUEL ÁNGEL MARQUEZ  
DIRECTOR DE CONTRALORÍA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DE LA CONTRALORÍA GENERAL